

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7730** JUNGLA GYM, S.L.

La Secretaria de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 219/2009, dimanante de autos número 1096/08, a instancia de Encarnación Silva Ronquillo, contra Jungla Gym, S.L., en la que con fecha 19 de marzo de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Jungla Gym, S.L., con CIF B41965153, en situación de insolvencia, por importe de 12.570,39 euros de principal, más otros 754,22 euros de intereses y otros 1.257,03 euros calculadas para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100018816-1